



- I. NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
CORETT

- II. EL ENTE PÚBLICO Y, EN SU CASO, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORQUE O ADMINISTRE:
CORETT – Dirección de Catastro

- III. EL DISEÑO GENERAL DEL PROGRAMA:
La Comisión para la Regularización de la Tenencia, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que regulariza lotes ejidales, comunales, convenios con los municipios y el gobierno del estado.

- IV. LA POBLACIÓN OBJETIVO O BENEFICIARA, ASÍ COMO EL PADRÓN RESPECTIVO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS FÍSICAS O LA RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MORALES O BENEFICIARIAS:
A los avecindados que sean poseesionarios de lotes en el fundo legal y/o ejidal de la cabecera municipal de Calkiní.
El total de beneficiarios proyectado es de aproximadamente 5 mil poseesionarios.

- V. LOS CRITERIOS DE ACCESO:
 - a) Presentar documento original y copia que avale la posesión del predio.

 - b) Copias simples del Acta de nacimiento:
 - - Titular
 - - Esposa
 - - Hijos que dependan económicamente del titular.

 - c) Copia simple de credencial de elector.
 - - Titular
 - - Esposa
 - - Hijos que dependan económicamente del titular.

 - d) Copia simple de CURP
 - - Titular
 - - Esposa
 - - Hijos que dependan económicamente del titular.

 - e) Copia simple de comprobante de domicilio.
 - - Recibo de luz
 - - Recibo de agua
 - - Recibo de predial





- VI. PERÍODO EN EL CUAL SE OTORGARON:
El periodo se encuentra en proceso, los trabajos consisten en una serie de brigadas que levantarán encuestas del aspecto socio económico de los habitantes de la zona y otra parte que se encargará de la medición de los terrenos.
- VII. LOS MONTOS ASIGNADO AL PROGRAMA:
\$30, 000 m.n.
- VIII. LOS RESULTADOS E INFORMES SOBRE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS:
En proceso.
- IX. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Lunes – Viernes 8:00 a.m. - 8:00 p.m.
Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m.
- X. TELÉFONO PARA CONSULTAS Y/O QUEJAS:
96 1 07 99

